

**GRAFICAS RAMIREZ S.A.  
INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía GRAFICAS RAMIREZ S.A.

1. La compañía GRAFICAS RAMIREZ S.A. (compañía anónima constituida en el Ecuador, con sus accionistas Cristian Andrés Ramírez Vera, propietario de 2512 acciones; Pablo Andrés Ramírez Vera, propietario de 2512 acciones; Dante Joaquín Ramírez Vera, propietario de 976 acciones; nominativas, de un valor nominal de \$1.00 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor), presenta sus estados financieros del 2014 con la aplicación de las normas internacionales de Información financiera.

2. Los administradores proporcionaron la información sobre las operaciones y registros necesarios para mi revisión, confirmado la correcta aplicación de las normas internacionales de Información Financiera procediendo también a la revisión del Estado de Situación Financiera de la Compañía GRAFICAS RAMIREZ S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y normas básicas de auditoría, que requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar un criterio favorable en relación a los estados financieros en revisión.

4. En mi opinión, como ya lo exprese en el párrafo anterior que los estados financieros antes presenta una utilidad operacional, a pesar de haberse generado ingresos estos no fueron suficientes para generar un buen rendimiento hasta el 31 de diciembre del 2014.

5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de Compañía GRAFICAS RAMIREZ S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto

contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2014 y la correcta aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes.

8. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

9. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe del gerente sobre los estados financieros mencionado en el párrafo dos.

Comisario GRAFICAS RAMIREZ S.A.



ECON. SUSANA VERA DE RAMIREZ